Patronato del Parque de las Leyendas – Felipe Benavides Barreda
PATPAL – FBB

CONVOCATORIA CAS N°004-2022-PATPAL-FBB
PROCESO N° 023-2022

CONVOCATORIA PARA LA CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS DE UN (01) TÉCNICO EN CARPINTERIA DE MADERA

I. GENERALIDADES.

1. **Objeto de la convocatoria.**
   Contratar los servicios de UN (01) TÉCNICO EN CARPINTERIA DE MADERA.

2. **Dependencia, unidad orgánica y/o área solicitante.**
   SUBGERENCIA DE MANTENIMIENTO.

3. **Dependencia encargada de realizar el proceso de contratación.**
   Subgerencia de Recursos Humanos.

4. **Base legal.**
   a. Decreto Legislativo N° 1057, que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios.
   b. Decreto Supremo N°075-2008-PCM, que aprueba el Reglamento del Decreto Legislativo N°1057, modificado por Decreto Supremo N°065-2011-PCM.
   c. Ley N°31365, Septuagésima Tercera Disposición Complementaria Final, que regula el Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2022.
   d. Las demás disposiciones que regulen el Contrato Administrativo de Servicios.

II. PERFIL DEL PUESTO.

REQUISITOS	DETALLE
Experiencia	• Experiencia laboral general mínima de cinco (05) años en el sector público.
Competencias	• Trabajo en equipo y alto grado de responsabilidad. • Transparencia y Compromiso. • Gran nivel de organización y control.
Formación Académica, grado académico y/o nivel de estudios	• Con estudios técnicos en carpintería.
Cursos y/o estudios de especialización	• Ninguno.
Conocimiento para el puesto y/o cargo	• Conocimiento en atención al cliente.

III. CARACTERÍSTICAS DEL PUESTO Y/O CARGO.

Principales funciones a desarrollar:

- Elaboración de muebles de madera para las oficinas administrativas del PATPAL.
- Mantenimiento de muebles de madera de las oficinas administrativas del PATPAL.
- Fabricación de tarimas.
- Mantenimiento de puertas de madera en ambientes de la colección zoológica.
- Mantenimiento cercos de madera en el PATPAL.

- Otras actividades que el jefe inmediato le indique.

IV. CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO.

CONDICIONES	DETALLE
Lugar de prestación del servicio	Patronato del Parque de las leyendas – FELIPE BENAVIDES BARREDA. Av. Parque de las Leyendas-N°580 – Lima – San Miguel.
Duración del contrato	Tres (03) meses renovables hasta el 31.12.2022, como plazo máximo de prórroga, de acuerdo al numeral 3 de la septuagésima tercera disposición complementaria final de la Ley N° 31365- Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2022.
Remuneración mensual	S/. 1,700.00 (Mil setecientos con 00/100 Soles) mensuales, los cuales incluyen los impuestos y afiliaciones de Ley, así como toda deducción aplicable al contrato bajo esta modalidad.
Otras condiciones esenciales del contrato	Ninguna.

V. CRONOGRAMA Y ETAPAS DEL PROCESO DE SELECCIÓN.

ETAPAS DEL PROCESO	CRONOGRAMA	AREA RESPONSABLE
Publicación de la Convocatoria en la WEB del portal Talento Perú-SERVIR	Talento Perú- 18 de agosto al 24 de agosto de 2022	SUBGERENCIA DE RECURSOS HUMANOS
CONVOCATORIA		
Publicación de la convocatoria en la Página web Institucional - www.leyendas.gob.pe Convocatorias	18 de agosto al 24 de agosto de 2022	SUBGERENCIA DE RECURSOS HUMANOS y SUBGERENCIA DE TECNOLOGIA DE LA INFORMACION
Presentación de la hoja de vida documentada en la siguiente dirección Av. Parque de las Leyendas Nro. 580 Lima – San Miguel 9:00 a.m. a 4:00 p.m.	25 de agosto de 2022	MESA DE PARTES
SELECCIÓN		
Evaluación de Hoja de Vida	26 de agosto al 29 agosto de 2022	COMITÉ DEL PROCESO DE SELECCIÓN
Publicación de resultados de la evaluación de la hoja de vida www.leyendas.gob.pe Convocatorias	31 de agosto de 2022	SUBGERENCIA DE RECURSOS HUMANOS y SUBGERENCIA DE TECNOLOGIA DE LA INFORMACION
Entrevista Personal: Presencial en la siguiente dirección Av. Parque de las Leyendas Nro. 580 Lima – San Miguel 9:00 a.m. a 4:00 p.m.	01 de setiembre de 2022	COMITÉ DEL PROCESO DE SELECCIÓN
Publicación del resultado final en la Página web Institucional - www.leyendas.gob.pe Convocatorias	02 de setiembre de 2022	SUBGERENCIA DE RECURSOS HUMANOS y SUBGERENCIA DE TECNOLOGIA DE LA INFORMACION

SUSCRIPCION Y REGISTRO DEL CONTRATO		
Suscripción y Registro del Contrato	05 de setiembre de 2022	SUBGERENCIA DE RECURSOS HUMANOS
Inicio de Labores	05 de setiembre de 2022	SUBGERENCIA DE RECURSOS HUMANOS

VI. DE LA ETAPA DE EVALUACION.

Los factores de evaluación dentro del proceso de selección tendrán un máximo y un mínimo de puntajes, distribuyéndose de esta manera:

EVALUACION	PESO	PUNTAJE MINIMO	PUNTAJE MAXIMO
Evaluación del Curriculum documentado	60%	40	60
Entrevista personal	40%	30	40
PUNTAJE TOTAL	**100%**	**70**	**100**